Reunión Comité Ejecutivo Permanente

XXX Comité de Integración Región de Los Lagos Puerto Varas, 26 de septiembre de 2012.

- Intendente de la Región de Los Lagos
- Intendente de la Región de Los Ríos
- Gobernador de la Provincia de Chubut,
- Vicegobernadora de la Provincia de Neuquén.
- Gobernador de la Provincia de Bío Bío.
- Embajador de Argentina en Chile
- Encargado de negocios, Embajada de Chile en Argentina.

Se acordó impulsar, a través de las instancias pertinentes, los siguientes temas:

- 1. Manejo de emergencias en caso de:
 - Incendios forestales
 - Actividad volcánica.

Se acordó la pronta la elaboración y suscripción de un protocolo que permita abordar conjuntamente las situaciones de emergencia de una manera coordinada y expedita. En tal sentido, se mencionaron algunas medidas tales como el intercambio de información, pases especiales de circulación de personas, equipamientos e insumos, entre otras.

2. Servicio de transporte turístico terrestre de pasajeros.

Las partes destacaron la importancia que representa este tema para la actividad turística de las regiones chilenas y provincias argentinas involucradas y coincidieron en la necesidad de facilitar de manera recíproca el transporte terrestre de pasajeros. Ambas partes se comprometieron a gestionar, dentro de sus respectivas institucionalidades, que cualquier persona o empresa pueda efectuar transporte público de pasajeros punto a punto a través de la frontera.

3. Conexión aérea de la región.

Junto con destacar el carácter internacional de varios aeropuertos de la zona, las autoridades acordaron impulsar la apertura del tráfico aéreo a través del establecimiento de rutas punto a punto como por ejemplo Puerto Montt y Bariloche; Pucón-San Martín; Puerto Montt-Esquel-Futaleufú. El Intendente Juan Sebastián Montes, indicó la importancia de estipular horarios y días fijos de operación internacionales y establecer con certeza costos y tiempos de atención, como por ejemplo, 30 minutos de espera y tasa de embarque internacional como único pago por acceso al país.

4. Optimización de procedimientos de control fronterizo.

Las autoridades de ambos países destacaron la relevancia de reducir los trámites y tiempos de espera en los pasos fronterizos de la zona, especialmente en relación con el tránsito de pasajeros. Como ejemplo de optimización, se mencionó la instalación de un módulo de auto-atención migratoria en la cabecera chilena del Paso Cardenal Samoré, que permite agilizar los trámites de los nacionales chilenos (impresión de la tarjeta migratoria completa con los datos del usuario). Se convino analizar la posibilidad de replicar esta experiencia en otros pasos fronterizos. Una

propuesta para optimizar tiempos de espera en pasos de doble cabecera, como Cardenal Samoré, es la posibilidad de contratar a una consultora internacional que proponga un sistema de intercambio en línea de base de datos de los trámites realizados en la otra cabecera.